seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: O2epzNqqhQcIBWBr+YSkrg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2819000 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D001

No. PÓLIZA	CT-100005469	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120050261	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERENCIAS INTEGRADAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.915-6
DIRECCIÓN	CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	TELÉFONO	3225289247
ASEGURADO	DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AV 2 NTE # 10 - 70 SANTIAGO DE CALI	TELÉFONO	8879020
BENEFICIARIO	DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AV 2 NTE # 10 - 70 SANTIAGO DE CALI	TELÉFONO	8879020

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL COMPLEMENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1. 00 47 2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ECONÓMICOS, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SANTIAGO DE CALI, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y DEMÁS ESPECIALIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI", CON LA FICHA BP NO. 26005327.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	50.000.000,00	81.643,84
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/09/2025	24:00 Horas Del 15/12/2028	25.000.000,00	163.972,60
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2025	24:00 Horas Del 15/12/2028	50.000.000,00	270.246,58
		TOTAL ASEGURADO	$ 125.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	515.863,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	515.863,02
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	99.495,97
TOTAL A PAGAR	$	623.158,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS CON LO DIVITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. También en IPHONE: Bajar a la tienda Nacional de Bogotá 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. POLIZA	CT-100005469	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120050261	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTUADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CI-100005469** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GERENCIAS INTEGRADAS** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI / DISTRITO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI ,** expedida por la Compañía en **24/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN TULUA a los **24** dias del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	120050261

Fecha de Facturación	24/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT-100005469
Periodo Facturado	05/09/2025 — 15/12/2028

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedicion)	523.663,02
IVA	99.495,97
VALOR TOTAL A PAGAR $	623.158,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GERENCIAS INTEGRADAS
CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	901784915
Intermediario	JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	120050261

Fecha de Facturación	24/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT-100005469
Periodo Facturado	05/09/2025 — 15/12/2028

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedicion)	523.663,02
IVA	99.495,97
VALOR TOTAL A PAGAR $	623.158,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GERENCIAS INTEGRADAS
CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	901784915
Intermediario	JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000120050261(3900)000000623158(96)20251024

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299012005026 1(3900)000000623158(96)20251024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercantil · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: m1T8MBP0BJC9RyBuHgYz2A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2825-1317-P-86-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CT-100001347	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120050263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERENCIAS INTEGRADAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.915-6
DIRECCIÓN	CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	TELÉFONO	3225289247
ASEGURADO	GERENCIAS INTEGRADAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.915-6
DIRECCIÓN	CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	TELÉFONO	3225289247
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	---	TELÉFONO	----------

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL COMPLEMENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1. 00 47 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ECONÓMICOS, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SANTIAGO DE CALI, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y DEMÁS ESPECIALIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI", CON LA FICHA BP NO. 26005327.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. NIT. 890.399.011 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	157.560,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	157.560,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.560,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.886,40
TOTAL A PAGAR	$	193.446,40

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL, SELECCIONA CONSULTA PÓLIZA, DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. ESCRÍBENOS A PQRS@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO O LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA...APE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSSR000000027-D00I

No. POLIZA	CT-100001347	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	120050263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GERENCIAS INTEGRADAS NIT. 901784915-6 , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SE TENDRÁ A DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. NIT. 890.399.011 3 BENEFICIARIO ADICIONAL - ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SE TENDRÁ A DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. NIT. 890.399.011 3COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DE ACUERDO ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA AMPARA ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, AMPARA LO SIGUIENTE:
A. COBERTURA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
B. COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
C. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
D. COBERTURA AMPARO PATRONAL
E. COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR LO ANTERIOR SE ACLARA QUE EL AMPARO DE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN EN EL AMPARO BASICO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASCUAL

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	120050263

Fecha de Facturación	24/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CT-100001347
Periodo Facturado	05/09/2025 — 15/12/2025

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	162.560,00
IVA	30.886,40
VALOR TOTAL A PAGAR $	193.446,40

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GERENCIAS INTEGRADAS
CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	901784915
Intermediario	JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	120050263

Fecha de Facturación	24/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CT-100001347
Periodo Facturado	05/09/2025 — 15/12/2025

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	162.560,00
IVA	30.886,40
VALOR TOTAL A PAGAR $	193.446,40

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GERENCIAS INTEGRADAS
CL 26 NO. 69 63 ED TO 26 OF 309	901784915
Intermediario	JAVIER H ARROYAVE & CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000001200502 63(3900)000000193446(96)20251024

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990120050263(3900)000000193446(96)20251024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Gana · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO Superintendencia Financiera

Tu compañía siempre

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI							
2. CONTRATO N°:	4145.010.27.1.0047-2025	VALOR TOTAL:	500.000.000,00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO		
				22	9	2025		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo para realizar los estudios y diseños de detalle para las obras de construcción orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali.							
5. CONTRATISTA:	GERENCIAS INTEGRADAS							
6. NIT N°:	901.784.915							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	120050261			ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	120050263				0			
ASEGURADORA: Seguros Mundial								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Tulua, 24 de septiembre 2025								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 50.000.000,00	5	9	2025	30	6	2026
Calidad del Servicio	10%	$ 50.000.000,00	15	12	2025	15	12	2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 25.000.000,00	5	9	2025	15	12	2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$ 284.700.000,00	6	9	2025	15	12	2025
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 4145.010.27.1.0047-2025, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, el primero (1) del mes de octubre de 2025.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes en el proceso electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
CARLOS EDUARDO PINZON FLOREZ
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elaboró: Mónica Mage Vasquez. - Contratista

Revisó: Guillermo Andrés Fernandez- Contratista Gestión Contractual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.